

Quito, 28 de febrero del 2013

INFORME DE COMISARIO - EJERCICIO DE AÑO 2012

Señores

Accionistas de la Compañía

SBANDRA S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, presento a Ustedes el informe correspondiente a la marcha y situación económica de la Compañía durante el ejercicio del año 2012.

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administrativos han desarrollado sus actividades manteniéndose dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y acatando las resoluciones emanadas de una Junta General.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los Administrativos han entregado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones, tanto en la presentación de documentos como en las disposiciones a los subalternos para facilitar mi tarea.

De la revisión efectuada puedo dar fe que existen los Archivos de Correspondencia, Actas de juntas Generales, Libros Sociales y de Participaciones. Se observa buena conservación de los libros contables, soportados también en medios informáticos, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales. Los impuestos, tanto fiscales como municipales, han sido pagados con oportunidad.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y de terceros bajo su responsabilidad, son adecuadas.

El Control Interno de la Empresa guarda relación con el movimiento operativo de la misma, reflejando en los estados financieros.

3.- ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS

La elaboración de los estados financieros y sus correspondientes registros han sido efectuados de acuerdo con los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados. La empresa ha cumplido con los requerimientos de la norma NIIF para PYMES exigida por la Superintendencia de Compañías para el año 2012. Dichos estados financieros tienen relación con los movimientos económicos ocurridos durante el año 2012 y están debidamente soportados por la documentación correspondiente.

4.- INDICADORES ECONOMICOS - FINANCIEROS

Al revisar los estados financieros del año 2012 y en mi calidad de comisario y luego de haber analizado los balances debo manifestar lo siguiente:

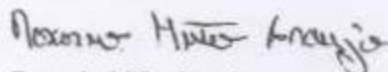
1. Se sugiere que a medida de las posibilidades en el año 2013 se mejore la rotación de sus inventarios
2. Al analizar los inventarios de mercadería se tiene un stock de baja rotación de \$80.000 dólares el mismo que se aconseja hacer una reserva de inventarios.
- 3.
4. Revisar la reserva legal de \$ 9.821.13
5. Revisar las cuentas de tarjetas de crédito de Dinners Y Visa, ya que esas tarjetas son a título personal de la gerente, razón por la cual los valores de las tarjetas debería pasar a cuenta acreedora.
6. De acuerdo al artículo 297 de la ley de compañías salvo disposición de los estatutos, de las utilidades liquidas que resultaren de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor del 5% de las utilidades para reserva legal
7. Analizar las cuentas atrasadas de los clientes para realizar la reserva cuentas incobrables, de igual manera con los inventarios.

5.- CONCLUSIONES

Habiendo culminado mi revisión y asistido a la Junta General de Accionistas, debo anotar los siguientes pasos:

- Existe asistencia completa de los Accionistas a la Junta General.
- No se presentan solicitudes para la remoción de los administradores.
- Se a dado cumplimiento a las disposiciones generales.

Atentamente,



Rosario Miño Araujo
C.I. 1700128580.01
CPA Contador Público, 5.416